

**EL PODER LOCAL  
Y SU PAPEL  
EN LAS ESTRATEGIAS  
TERRITORIALES EN LA  
AMERICA CENTRAL ACTUAL**

**A/ ALREDEDOR DE ESTA TEMATICA**

Deslumbrados por algunos procesos de democratización, frágiles unos y consolidados otros, que se han desplegado desde Europa hasta América Latina, pasando por Asia, el tema de los gobiernos locales y su papel en una mayor participación popular en el poder político y en el mejoramiento de las críticas condiciones de vida de las masas trabajadoras, ha vuelto a irrumpir con fuerza, suscitando no pocas expectativas en algunos de nuestros países.

Y aunque el énfasis se ha colocado en el papel democratizador de los gobiernos locales, en su incidencia en el sistema y las prácticas políticas, al asociarse el desarrollo de éstos al mejoramiento de las condiciones de vida, llegamos, en algún momento, a la relación entre gobiernos locales y la planificación del desarrollo de soluciones habitacionales para la población de menores ingresos en los países en que hay una real y efectiva construcción de estas formas descentralizadas del poder estatal.

Es sobre esta relación que tratan las siguientes páginas, cuyo objetivo es destacar algunos puntos polémicos, particularmente en torno a los gobiernos locales, al poder local y a la organización de los sectores sociales urbanos de menores ingresos para la construcción de sus viviendas, intentando, al final, plasmar algunas reflexiones primeras sobre esta temática en el caso nicaragüense.

**B/ GOBIERNOS LOCALES Y PLANIFICACION DE LA VIVIENDA POPULAR URBANA**

El centro de nuestra preocupación es la relación entre los gobiernos locales y la

\*/ Ponencia presentada al Seminario Internacional Soluciones Habitacionales Desarrolladas por la Población de Bajos Ingresos en el Tercer Mundo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, 6-10 abril de 1987.

vivienda popular urbana, estando conscientes de la debilidad política y económica de los primeros, y de la amplitud del problema y el abordaje nacional de la segunda.

Pensamos, entonces, que si ambos son de importancia para el desarrollo actual y futuro de nuestros países, sus ciudades y principalmente sus habitantes, su relación constituye una problemática cuya relevancia justifica la reflexión en torno a ella.

Ya hace algún tiempo el desarrollo histórico, las limitaciones y la potencial contribución a procesos de cambio social de los gobiernos locales ha sido objeto de análisis y estudios por parte de diferentes disciplinas científicas y a partir de diferentes enfoques. Hoy, en los momentos en que se desarrollan en distintos países de América Latina procesos políticos denominados genéricamente de "democratización", la cuestión de los gobiernos locales, y con más precisión del **poder local** que va más allá de los gobiernos locales, pasa a ocupar una importante posición en la reflexión sobre los cambios que nuestras sociedades necesitan.<sup>1</sup>

Alrededor de los gobiernos locales, sean regionales o municipales, han girado algunas cuestiones cruciales, que sin pretender agotar señalamos a continuación:

La relación entre gobierno central, gobiernos locales y comunidades u organizaciones de base, que remite al problema de la descentralización y su papel en el desarrollo económico-social y en la democratización del poder político.

El problema de la autonomía política real y posible de las administraciones locales, de las formas de su elección y su legitimidad.

El problema de su capacidad y autonomía económica, y la incidencia en ellas de la actual crisis y las políticas de reajuste estructural.

La heterogeneidad creciente de los ámbitos de acción social y territorial de los gobiernos locales y los intentos de reforzar su papel mediante la creación de federaciones de los mismos y el fortalecimiento institucional a través de la preparación técnica y política de sus cuadros de dirección.

Las tendencias actuales que, asignando a los gobiernos locales la ejecución de programas de las políticas sociales, basándose en la ineficiencia y en la necesidad de reducir el peso del aparato central del Estado, hacen recaer, en la práctica, en los sectores populares los costos

<sup>1/</sup> Aunque no es el sujeto de nuestro trabajo, creemos necesario señalar que el uso indiferenciado del término "democratización" conduce a serios errores al homologar procesos políticos tan diferentes cualitativamente como el argentino o el salvadoreño, entre otros.

de las actuales políticas de reajuste económico.

Un buen ejemplo del tratamiento de estas cuestiones aparece en los trabajos de Jordi Borja,<sup>2</sup> los cuales revelan con transparencia la opción de democratización en que se basan buena parte de los análisis actuales en torno al papel de los gobiernos locales.

Partiendo de que la descentralización que enmarca el desarrollo de los gobiernos locales es consustancial a la democracia y al proceso de democratización del Estado, y reconociendo que el proceso de construcción de la forma democrática de éste en Europa se da en el marco del Estado-nación y no en ámbitos locales o regionales, se apoya en autores como Tocqueville para plantear que la forma del Estado democrático es la articulación de poderes locales, señalando posteriormente las tendencias actuales de la descentralización y analizándola como un proceso político-administrativo.

De este rico, pero muy discutible enfoque, que se basa en la experiencia europea, conviene señalar dos puntos críticos: el primero, una similitud entre gobierno local y poder local, es decir, restringe este último al primero, aunque sea involuntariamente, reduciendo así el valor de las diversas formas que puede asumir el poder local en procesos de transformación y revolución social; el segundo muestra su concepción política subyacente con gran claridad, por lo que nos limitaremos a citar algunos párrafos del ensayo citado:

*"Una forma específica y hoy muy importante de participación es la que puede darse en el ámbito de la **cooperación o economía social**<sup>3</sup> (cooperativas, mutuales, asociaciones, trabajo voluntario o benévolo, etc.). Una de las posibilidades de la descentralización es la de contribuir a desarrollar la economía social y la de encontrar fórmulas nuevas de colaboración entre las empresas o grupos de este sector y la administración pública descentralizada en todos los campos de la actuación (vivienda, tercera edad, equipamientos y actividades culturales o deportivas, nuevas empresas de tipo cooperativo, etc.)".*

*"La descentralización no es únicamente un proceso político-administrativo de democratización del Estado: tal como se plantea hoy, por lo menos ésta es nuestra posición, significa abrir cauces para el desarrollo de la iniciativa y la organización de la sociedad civil, para facilitar la actividad autónoma de nuevos actores económicos y sociales y para hacer avanzar un nuevo tipo de economía (social) y de derecho (contractual) que se sitúan entre lo público y lo privado".*

<sup>2/</sup> Nos apoyamos en el trabajo: "Descentralización: una Cuestión de Método", *Revista Mexicana de Sociología* Nº 4, 1984, IIS-UNAM.

<sup>3/</sup> Subrayado en el ensayo citado.

*"Por todo lo dicho consideramos la descentralización, desde una perspectiva global, como una de las respuestas mediante las cuales se intenta superar viejas antinomias que corresponden cada vez menos a nuestra época: liberalismo-socialismo, Estado-*

*sociedad civil, representación mediante partidos o articulación de instituciones territoriales, crecimiento económico-igualdad social y territorial, universalismo-localismo, etc...”*

Discrepando definitivamente de esta concepción política y del papel asignado a los gobiernos locales, sólo nos limitaremos aquí a señalar el serio peligro que representa su traslado sin mediaciones a las condiciones actuales de muchos países en América Latina. Si la existencia de posiciones y enfoques como el expresado por Jordi Borja tienen un asidero en la particular realidad de la Europa Occidental de la post-guerra, el análisis de la historia de nuestros países, incluso en aquellos donde se dibuja un proceso de democratización del sistema político, obliga a pensar en el papel de los gobiernos locales, y del poder local en sentido amplio, de una forma muy diferente, tanto a nivel de los procesos políticos globales (democratización, revolución, etc.), como al nivel de las relaciones específicas como la que existe entre gobiernos locales y problemas urbanos como el que nos ocupa en este trabajo.

Lo anteriormente esbozado nos conduce así al problema de las políticas urbanas, de su concretización en los niveles locales y al papel de la planificación urbana en general y de la planificación de la vivienda popular urbana en particular.

Y es que la vivienda de los sectores populares urbanos es un problema que, aunque exacerbado en las principales ciudades de nuestros países, especialmente en las capitales de los mismos, no deja de tener una importante presencia en las ciudades llamadas intermedias o pequeñas, ligándose así al papel de los gobiernos locales.

Tal es el marco de nuestra reflexión sobre el que queremos, como antecedentes, solamente indicar que al estudiar algunos casos centroamericanos se pueden extraer interesantes conclusiones a partir de sus particularidades propias.

En el caso de Costa Rica vamos a encontrar una clara debilidad de los gobiernos locales municipales y la práctica inexistencia de gobiernos locales regionales. Los intentos que se han hecho por fortalecer su ámbito de acción no han trascendido más allá de la creación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), dedicado a la formación de dirigentes municipales, y es difícil encontrar en las reivindicaciones populares la exigencia de mayor participación en los gobiernos locales, de mayor cuota de poder de éstos, o el desarrollo de formas alternativas de poder local. Hay, es cierto, una cierta corriente “municipalista” dentro del partido que ha hegemonizado el gobierno costarricense durante los últimos 36 años (el social-demócrata Partido de Liberación Nacional), pero su

peso al interior del mismo es mínimo, y el tema de la descentralización está poco presente en los discursos oficiales <sup>4</sup> aunque en el gobierno actual se esté observando un importante giro en sentido contrario. <sup>5</sup>

Una muestra palpable de la situación anterior la constituye el hecho de la inexistencia de alcaldes electos directamente por el voto popular, siendo los consejos de municipales un cuerpo deliberativo mientras que la administración del municipio recae en un Ejecutivo nombrado directamente por este último al margen de sus miembros. Obviamente la planificación de la vivienda popular urbana está al margen de las ocupaciones del débil gobierno local, y este problema, que ha asumido una dimensión creciente en los últimos años, ha sido abordado en instituciones autónomas centrales hasta el presente gobierno, en que se ha creado un ministerio dedicado especialmente a este campo.

El caso de Nicaragua es radicalmente diferente. A partir del triunfo de la Revolución Popular Sandinista, frente a la necesidad crucial de construir una nueva sociedad donde la participación popular sea efectiva y real, y ante los enormes problemas que presentaba la reconstrucción de las principales ciudades del país, se inicia un proceso de estructuración de gobiernos locales con características diferentes a las existentes durante la dictadura anterior; sin embargo, es a nivel de los Gobiernos Regionales, establecidos cuatro años después del triunfo sandinista, que vamos a encontrar la búsqueda de un nuevo tipo de gobiernos locales, a pesar de los enormes esfuerzos desplegados por las llamadas Juntas de Reconstrucción de Managua y otras ciudades intermedias en los años inmediatamente posteriores al triunfo revolucionario de 1979. Sobre este caso volveremos en el punto D.

En el caso de Guatemala, al contrario, vamos a encontrar una Municipalidad en la capital que tiene una enorme importancia política, y que por eso podría tener un peso sustancial en la planificación de los programas de vivienda popular. Sin embargo eso no ha ocurrido y sería interesante analizar las razones de ello. Habría que explorar, posiblemente, el desfase entre el peso político de la municipalidad y la capacidad económica de la misma, así como sus limitaciones en lo que respecta a la gestión urbana.

Los tres casos mencionados rápidamente en las líneas anteriores sólo pretenden servirnos para percatarnos tanto de la diversidad de manifestaciones como de la pertinencia de la problemática, la cual no ha sido abordada en los países centroamericanos.

La relación, compleja y diferente, entre el desarrollo de las municipalidades, las diversas manifestaciones del poder local y la planificación de la vivienda popular urbana se revela así de extraordinaria importancia.

4/ Ver al respecto el trabajo: "El Municipio y el Desarrollo Nacional", de Armando Arauz, Cuadernos CEDAL N° 9, San José, 1978, y "El Régimen Municipal en Costa Rica", IFAM, San José, 1980.

5/ Hay actualmente un proyecto legislativo que pretende otorgar el 10% del presupuesto nacional a las municipalidades del país, lo que ha generado opiniones encontradas. Ver el periódico *La Nación*, del 16 de abril de 1987, San José, Costa Rica, y el desarrollo posterior del debate que produjo cierres de calles y carreteras por parte de Concejos Municipales para presionar la aprobación del proyecto.

Pudiera plantearse que, siguiendo los antecedentes esbozados anteriormente, no existe una relación directa entre los gobiernos locales, caracterizados por su debilidad de poder, y la planificación de la vivienda popular urbana (cuando ella existe), generada y conducida por el gobierno central.

Hay sin embargo, y ésta es la hipótesis que subyace en nuestro planteamiento, una intensa relación indirecta en la medida en que los programas y acciones que impulsan los gobiernos locales, por mínimas que ellas sean en términos cuantitativos, tienen una incidencia sobre los programas de vivienda popular que impulsa el gobierno central, a la vez que el impacto de estos últimos sobre los programas y acciones de los gobiernos locales son muchas veces decisivos.

Pensemos, solamente, en el papel restrictivo en la mayoría de ocasiones, de la aplicación rígida de normas y reglamentos por parte de gobiernos municipales, o la incidencia sobre tareas de estos últimos (como la recolección de desechos sólidos), que se incrementan cuando se desarrollan vastos conjuntos de viviendas populares por decisión tomada únicamente a nivel del gobierno central.

Veamos, a continuación, las premisas que guían estas reflexiones:

- a) Estamos ante una relación de carácter eminentemente política y no de carácter técnico-administrativa. El marco global que la determina es el sistema político existente en cada uno de los países y la forma que se estructura el aparato estatal. Sólo a partir de estas determinaciones esenciales podemos hacer el análisis de la dimensión técnico administrativa.
- b) El carácter político básico de esta relación hace que el núcleo de determinaciones gire alrededor del **poder**, y la cuota del mismo, (política y económica), concretizado en los gobiernos locales. Esto hace de ella un dato no inmutable, sino fuertemente sujeto a las correlaciones de fuerzas dentro del aparato estatal, y fuera de él, en los distintos períodos y coyunturas políticas.
- c) Por esta razón, un problema como el de la vivienda popular urbana es campo de acción de todas las formas que asume el poder local, siendo los gobiernos locales sólo una manifestación de éste. Aquí es donde entran a jugar su papel las organizaciones y los movimientos locales que reivindican la vivienda popular urbana. Aquí es donde puede ubicarse también el rol que en esta problemática puede jugar la asesoría técnica.
- d) El otro componente de la relación, la planificación de la vivienda popular, debe ser vista con las limitaciones intrínsecas que tienen todo tipo de

planificación económica o social dentro de la lógica de cada sistema político. No es, de ninguna manera, un proceso que es posible abstraer de sus condicionantes. Por otra parte nos encontramos generalmente con las expresiones locales de políticas y programas de vivienda popular definidos centralmente a nivel nacional en sus componentes básicos.

Se trata entonces de enmarcar la relación gobiernos locales-planificación de vivienda popular urbana en su contexto político y económico global.

El análisis de esta temática debe entonces, en primer lugar, dedicar especial atención a los programas de construcción de vivienda popular urbana (cuando existen), impulsados por los gobiernos locales, a los programas de mejoramiento de este tipo de viviendas, y a las acciones (declaraciones o medidas), con las que estos gobiernos locales reaccionan ante el impacto de programas definidos y/o ejecutados centralmente sobre su área administrativa, o ante tomas de terrenos, construcciones espontáneas o ilegales de barrios u otras acciones reivindicativas hechas por sectores populares.

En segundo lugar, se debe observar cómo se da la planificación de la vivienda popular por parte de los organismos centrales del Estado y la participación o no de los gobiernos locales en ella.

Se debe por esto, combinar de un trabajo de análisis documental con trabajos de campo. Los datos del contexto que hemos mencionado antes son un referente a la hora de analizar la información reconstruida.

### **C/ ¿ES POSIBLE LA PLANIFICACION DE LA VIVIENDA POPULAR URBANA? EL PODER LOCAL NO SE LIMITA AL GOBIERNO LOCAL**

Habiendo hecho el breve recorrido anterior vuelve a surgir una duda:

¿Es posible la planificación del desarrollo de la vivienda popular urbana?

Si nos movemos al nivel de la utopía tecnocrática o voluntarista hay poca credibilidad en la ejecución de esfuerzos de este tipo en América Latina, y es obvio que la respuesta es negativa. Así como la planificación del desarrollo urbano en general se ha revelado imposible dentro de la lógica capitalista, y aún muy difícil en una lógica post-capitalista, no se puede hablar de planificación del desarrollo de la vivienda popular urbana en general. Tenemos, lamentablemente, que ubicarnos al nivel de la planificación de conjuntos específicos enmarcados a lo sumo en lineamientos de crecimiento urbano la

mayoría de ellos de carácter indicativo.

Ahora bien, esta planificación de conjuntos de vivienda popular urbana específicos es, a la vez, terriblemente conflictiva y de una enorme riqueza potencial. Aquí es donde juegan su papel (positivo o negativo), los gobiernos locales y más ampliamente el poder o los poderes locales.

Porque a este punto, ya mencionado antes, es que queríamos llegar. En nuestra opinión, **los gobiernos locales son sólo una manifestación del poder local**, que puede, en cada contexto histórico, asumir distintas formas que van desde el poder estatal (por ejemplo un gobierno municipal o regional), pasando por las organizaciones sociales y políticas de la llamada sociedad civil, hasta conductas colectivas que no asumen formas orgánicas (pensamos por ejemplo en elementos de la historia de una comunidad que la cohesionan ideológicamente).<sup>6</sup>

Creemos que es toda la gama existente de manifestaciones del poder local una de las bases en que debe apoyarse cualquier intento de planificación del desarrollo de la vivienda popular urbana, aunque esto parezca, a primera vista extraordinariamente complejo e intangible.

#### D/ REFLEXIONES SOBRE UN CASO CONCRETO: NICARAGUA

Habíamos mencionado algunos datos sobre el proceso de creación de los Gobiernos Regionales en 1982 en Nicaragua. Avanzaremos ahora algunas reflexiones sobre la relación de estas nuevas estructuras de gobierno local con el proceso específico de planificación de la vivienda popular.

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MINVAH), al igual que la mayoría de las instituciones del Estado, se estructuró en Delegaciones Regionales correspondientes a cada una de las regiones en que se dividió el país en 1982. Lo importante de esta estructuración es que cada Delegación Regional implicó la creación no sólo de oficinas y la asignación de personal para cada una de ellas, además de los recursos financieros posibles, sino que contaron con un **margen de autonomía** relativamente importante para decidir sus propios programas habitacionales.

<sup>6/</sup> Hemos tratado parcialmente este problema, en su dimensión ideológica, en el artículo "Condiciones de Vida y Organización Social en los Asentamientos Populares Urbanos", publicado en la Revista *Estudios Sociales Centroamericanos* Nº 44, mayo-agosto de 1987, San José, Costa Rica.

Esta autonomía se enmarcaba dentro de las políticas nacionales de desarrollo, y en este caso particular, en la medida en que éstas privilegiaban el desarrollo de las áreas rurales sobre las áreas urbanas, vamos a encontrar que los principales esfuerzos en el campo de la vivienda para los sectores sociales de menores ingresos se han dado en el campo, y allí, en determinadas regiones priorizadas

por el énfasis puesto en la producción agropecuaria y en la defensa del país de los ataques de la contrarrevolución.

Veamos un ejemplo. En la Región V (que comprende los departamentos de Boaco, Chontales y parte de Zelaya Sur, ubicados en el centro del país), se planeó construir durante el año 1987 un número de 2,178 viviendas, dirigidas a beneficiar a los campesinos de la zona seca de esta región, y que estaban siendo reubicados en las zonas húmeda y semihúmeda, a los desplazados por la guerra y a los cooperativistas organizados por la reforma agraria.

Estas viviendas, que se construyeron agrupadas en asentamientos con un nivel mínimo de equipamientos, y no individualmente, implicaron un nivel de organización social, económica y política que trasciende a programas similares en algunos otros países, porque, y esto es importante, se desarrollaron en una zona en guerra, sometida a constantes ataques por parte de las fuerzas contrarrevolucionarias, y se inscriben en plan de desarrollo de nivel nacional precisado regionalmente. No es gratuita, entonces, la denominación de "puertos de montaña" con que la Delegación Regional del MINVAH de la V Región llamó a estos asentamientos rurales en desarrollo.<sup>7</sup>

Es, sin embargo, la ciudad de Managua donde el problema de la vivienda popular es dramáticamente grave, y donde es interesante examinar la relación que nos ocupa. La capital, que vive una extraordinaria tasa de crecimiento (calculada extra-oficialmente en alrededor del 8%), alberga ya un poco más de la tercera parte de la población del país, sin contar con las mínimas condiciones para ello. Recordemos la destrucción del terremoto de 1972 y de las insurrecciones urbanas de 1978 y 1979, a lo que se debe sumar la imposibilidad de inversión actual.

Las acciones y programas del MINVAH han evolucionado del inicial esfuerzo por edificar conjuntos habitacionales en la capital en los años iniciales de la revolución (de 1979 a 1982), en los que hubo un extraordinario apoyo en el gobierno local (la municipalidad, llamada entonces Junta de Reconstrucción de Managua), y sobre todo en los grupos urbanos de base (agrupados en los Comités de Defensa Sandinistas), pasando por importantes esfuerzos de reubicación de población desprovista de viviendas en las llamadas "urbanizaciones progresivas" a partir de 1982, hasta un virtual congelamiento de sus acciones a finales de 1985, año en que los escasos recursos del país se dirigieron prioritariamente al campo y a la defensa. Podemos notar, sin embargo, que ya desde 1981/82 la participación de los gobiernos locales en la planificación de la vivienda popular disminuyó sensiblemente.

El programa de "urbanizaciones progresivas" de Managua, desarrollado por el

7/ Ramírez, Luis; Lungo, Mario; y Oliver, Manuel: "Desarrollo de Asentamientos Rurales en Nicaragua", Informe del Proyecto PNUD/HABITAT NIC 86/006, MINVAH, Managua, 1988.

MINVAH a partir de esa época, constituye un buen ejemplo de los problemas encontrados en la línea de promover la autoconstrucción organizada sin una mayor participación del gobierno local, hecho agravado por la superposición de responsabilidades sobre los problemas de la capital que, existente desde los inicios de la revolución sandinista, se acentuó en 1983 cuando al crearse la III Región que incluía a Managua, encontramos tres personas con rango de Ministros de Estado a cargo del desarrollo de diferentes aspectos de la ciudad.<sup>8</sup>

El programa partió asignando lotes a cada familia pero sin otorgárselos en propiedad, y brindando un inicial apoyo en materiales de construcción para que cada familia autoconstruyera su vivienda (también se edificaron, hasta donde se pudo por las limitaciones financieras, los llamados módulos básicos, espacios techados y cubiertos lateralmente de 6 x 6 metros, a partir de los cuales las familias irían mejorando y ampliando sus viviendas). Muy pronto fue imposible no sólo dar los materiales sino garantizar su existencia a precios controlados en el gobierno, generándose un importante mercado negro de los mismos.

Tres cuestiones nos interesa destacar de la evolución de este programa que ha sido sujeto de varias evaluaciones.<sup>9</sup> La primera se refiere a la formación de un peculiar mercado de viviendas. Algunas familias, ante la grave crisis económica, se han visto obligadas a vender sus viviendas, pero, al no ser propietarios jurídicamente de los lotes, proceden a vender lo que ellos consideran las "mejoras" hechas por sus esfuerzos de autoconstrucción, generando un fenómeno bastante común en América Latina y numerosos problemas que fueron abordados por el MINVAH a través de la concientización y organización de los habitantes de estos asentamientos (debemos señalar que muchas de estas "urbanizaciones progresivas" están ubicadas en áreas muy cercanas al centro de la ciudad y cuentan por ello con una relativamente importante dotación de infraestructura urbana).

Esto nos conduce a la segunda cuestión: en el caso de Managua, el problema de la tierra urbana asume formas particulares en razón de la existencia de importantes áreas baldías muchas de ellas controladas por el Estado por diversas razones. El peso del precio de la tierra en la solución de los problemas habitacionales es entonces sustancialmente diferente al de otras ciudades latinoamericanas y el mercado de tierras urbanas, que no parece florecer a primera vista, ha de tener rasgos específicos dignos de estudio. Al estar ubicadas la mayoría de estas "urbanizaciones progresivas" en áreas dotadas de las facilidades antes mencionadas hizo de los lotes de ellas un bien muy atractivo para su venta o intercambio.

La tercera cuestión es el papel de la organización barrial en la construcción de las viviendas de estas "urbanizaciones progresivas". No hay manifestaciones de

8/ Lungo, Mario; López, Angeles; Safie, María; Pérez, Mariam; y Rivera, Rolando: "Gobiernos Locales y Planificación de la Vivienda Popular Urbana. Análisis Comparativo de los Casos de Nicaragua y Costa Rica", investigación realizada para el Centro de Estudios del Habitat Popular, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 1988, mimeo.

9/ Una de ellas fue realizada por la Technische Universität de Hamburg-Harburg, bajo la coordinación de Hans Harms y Ulrike Zschaebitz.

que los altos niveles de organización social y política encontradas en muchos de estos asentamientos se tradujeran en esfuerzos colectivos para la edificación de las viviendas, las que en su mayoría son producidas por esfuerzo familiar individual (sólo en la construcción de los servicios y equipamientos públicos se encuentran trabajos colectivos). Esto último abre interrogantes que sólo pueden responderse insertando este problema particular en el contexto revolucionario, sus potencialidades y sus límites.

Es así que en el desarrollo de estas "urbanizaciones progresivas" vamos a encontrar un gran ausente: el gobierno local, vuelto a llamar Alcaldía de Managua desde 1983, generándose no pocos conflictos con el MINVAH, responsable de este programa, los cuales no se pudieron resolver. Es hasta 1988, con la desaparición del MINVAH y el nombramiento del Ministro Delegado de la Presidencia de la República para la Región III como Alcalde de Managua, que se comienza a superar la superposición existente y se abren perspectivas de participación del gobierno local de la ciudad en la planificación de la vivienda popular, a pesar de que ahora surge la duda sobre quién será la institución responsable de la coordinación de los programas de vivienda a nivel nacional. A este panorama, promisorio y contradictorio, se suma la reestructuración de otra forma de poder local urbano, los antiguos Comités de Defensa Sandinistas, que vuelven a ser concebidos como organismos de desarrollo comunal urbano de base también a partir de este mismo año.

Muchas dudas quedan entonces a raíz de la situación que hemos rápidamente descrito en las líneas anteriores, especialmente porque el corto período vivido desde el triunfo revolucionario en 1979 no ha posibilitado una mayor integración de los diferentes componentes del aparato estatal y el desarrollo contradictorio de los gobiernos locales entre 1982 y 1988, que si bien dio origen a los Gobiernos Regionales, en nuestra opinión una forma de gobierno local de gran validez, también descuidó otros niveles de éste como los Gobiernos Municipales, los que vuelven a cobrar importancia con la nueva Ley Municipal actualmente en discusión en Nicaragua. Permanecen, así, muchas contradicciones en torno a la planificación de la vivienda popular en la capital y el papel del gobierno local en particular y del poder local en términos más amplios, generadas por la rica experiencia revolucionaria nicaragüense, abriendo un importante campo de reflexión en torno a la problemática que hemos esbozado.

